

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1988

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Proyecto** Ferrocarril Pacífico. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Kroneberger**. (7.208-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Ferrocarril Unión Pacífico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Proyecto Ferrocarril Unión Pacífico, emprendimiento del Consorcio Interregional del Corredor Ferroviario Paso Internacional El Puelche, integrado por los municipios de General Alvear, Malargüe, San Rafael, provincia de Mendoza; Rancul, Realicó, provincia de La Pampa y Unión, provincia de San Luis, la Unidad Ejecutora Regional de Reactivación Ferroviaria del Sur Mendocino y el Instituto Argentino de Ferrocarriles (IAF), el mismo tiene como propósito reactivar y operar los ramales ferroviarios que atraviesan esos municipios, con el fin de brindar servicios de transporte de pasajeros, encomiendas y cargas.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.
– Alejandro M. Nieva. – José R. Brillo.
– Fortunato R. Cambareri. – Carlos A.
Caserio. – Roberto R. Costa. – Miguel*

*A. Dovená. – Lucía Garín de Tula. –
Jorge A. Garrido Arceo. – Miguel A.
Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Araceli
E. Méndez de Ferreira. – Adrián Menem.
– Diego H. Sartori. – José R. Uñac.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Kroneberger, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de Ferrocarril Unión Pacífico, emprendimiento del Consorcio Interregional del Corredor Ferroviario Paso Internacional El Puelche, integrado por los municipios de General Alvear, Malargüe, San Rafael (provincia de Mendoza), Rancul, Realicó (provincia de La Pampa) y Unión (provincia de San Luis), la Unidad Ejecutora Regional Ferroviaria del Sur Mendocino, y el Instituto Argentino de Ferrocarriles (IAF), el cual tiene como propósito reactivar y operar los ramales ferroviarios que atraviesan esos municipios con el fin de brindar servicios de transporte de pasajeros, encomiendas y cargas.

Daniel A. Kroneberger.